

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE ESTUDIOS Y ATENCION DERMATOLOGICOS Y COSMIATRICOS S.A. ICRECED, CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 13 de abril del 2013, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Kennedy Oeste, calle Décima 204 entre calles G y H, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CENTRO DE ESTUDIOS Y ATENCION DERMATOLOGICOS Y COSMIATRICOS S.A. ICRECED con la presencia de de accionistas que representan el 58.45% del capital social pagado de la compañía, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la sesión. Ante la ausencia del Presidente, es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Dr. Luis Chiriboga Ardito y actúa en la Secretaría el Gerente General, señor Dr. Gonzalo Calero Hidalgo, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. Acto seguido se da lectura a la convocatoria a esta sesión de Junta General de Accionistas publicada en el diario EL TELEGRAFO de esta ciudad de Guayaquil, edición del día jueves 28 de marzo del 2013, la cual se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CENTRO DE ESTUDIOS Y ATENCION DERMATOLOGICOS Y COSMIATRICOS S. A. ICRECED

Se convoca a los señores accionistas de CENTRO DE ESTUDIOS Y ATENCION DERMATOLOGICOS Y COSMIATRICOS S. A. ICRECED, y al Comisario Principal, señor Alex Vera Mora, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de abril del 2013, a las 9h30, en la siguiente dirección: Centro Comercial Las Vitrinas, local 46, ubicado en la Ciudadela Kennedy Oeste, calle Décima No.204 entre las calles G y H.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2012.
5. Designación del Comisario Principal y fijar su retribución.
6. Reconsiderar las resoluciones adoptadas en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de diciembre del 2012.

Los informes de la Gerente General y del Comisario Principal y los estados financieros de la compañía se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Centro Comercial Las Vitrinas, local 5 (Ciudadela Kennedy Oeste, calle Décima No.204 entre las calles G y H). La exhibición de los indicados documentos está llevándose a cabo con 15 días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas que los conocerá. El Comisario Principal ha sido convocado a la Junta General Ordinaria, de manera individual, mediante nota escrita.

Guayaquil, 26 de marzo del 2013.

Dr. Gonzalo Calero Hidalgo
Gerente General

Acto seguido se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día y se toman las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2012: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Dr. Gonzalo Calero Hidalgo, y da lectura al informe que por el ejercicio económico 2012 ha presentado; la Junta General, luego de deliberar, resuelve aprobar dicho informe, habiéndose abstenido de votar el Gerente General.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2012: El Gerente General, Dr. Gonzalo Calero Hidalgo, da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía; la Junta General, luego de deliberar, resuelve aprobar dicho informe, habiéndose abstenido de votar el Gerente General.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012: El Gerente General, Dr. Gonzalo Calero Hidalgo, da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012; la Junta General, luego de revisar dichos documentos, resuelve aprobarlos, con la abstención al momento de votar del Gerente General.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2012: Respeto a las pérdidas registradas en el ejercicio económico 2012 y las pérdidas acumuladas en ejercicios económicos anteriores, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve que éstas sean absorbidas con las cuentas de reserva de capital y utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación del Comisario Principal y fijar su retribución: Toma la palabra el Dr. Gonzalo Calero Hidalgo, y mociona que sea elegido como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía el señor CPA JUAN LÓPEZ GUEVARA; la Junta General apoya la moción presentada y resuelve, por unanimidad de votos, nombrar para un período de UN AÑO, como COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA JUAN LÓPEZ GUEVARA; la Junta General delega al Gerente General para que fije la retribución del Comisario Principal.

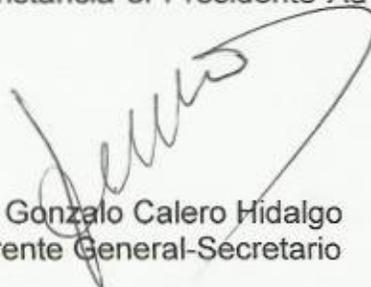
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Reconsiderar las resoluciones adoptadas en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de diciembre del 2012: Toma la palabra el Gerente General e indica que en la Junta General de Accionistas celebrada en diciembre 11 del 2012 se resolvió que las acciones que se suscriban en el aumento de capital se paguen en numerario o mediante compensación de créditos; que existen algunos accionistas que no suscribieron acciones lo que significa que su porcentaje accionario disminuirá considerablemente, por lo cual propone se reconsidere la resolución adoptada en dicha sesión de Junta General a fin de que parte de las acciones que se emitan por el aumento de capital se paguen mediante capitalización de utilidades de ejercicios económicos de años anteriores; la Junta General, luego de escuchar la intervención del Dr. Gonzalo Calero, pasa a deliberar, y resuelve, por unanimidad de votos, que no se utilice la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios económicos de años anteriores y ratifica las resoluciones adoptadas en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de diciembre del 2012,

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción del acta de esta sesión; reinstalada la sesión, el Gerente General-Secretario da lectura a esta acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Gerente General deja constancia que se incorporan al expediente de la presente sesión los siguientes documentos: convocatoria a esta Junta General publicada en el diario El Telégrafo, edición del 28 de marzo del 2013, copia

certificada de esta acta, lista de asistentes de esta sesión de Junta General de Accionistas, informes de Gerente General y Comisario, por el ejercicio económico 2012, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. El Presidente Ad-Hoc de la sesión declara concluida la sesión cuando son las 11h30 del día de su instalación. Firman para constancia el Presidente Ad-Hoc y el Gerente General-Secretario de la sesión.



Dr. Luis Chiriboga Ardito
Presidente Ad-Hoc de la sesión



Dr. Gonzalo Calero Hidalgo
Gerente General-Secretario